

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 1 *RESOLUCIÓN 563/2010, de 15 de octubre, del Consejero-Delegado, por la que se cesa en la responsabilidad de la Subdirección General de Medios de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.*

En virtud de lo dispuesto en el apartado Ocho.2.a)4.^a del artículo 10 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas,

RESUELVO

Primero

Cesar, a petición propia, a don Clemente Miguel Quero Pascual, en la responsabilidad de Subdirector General de Medios, dependiente directamente del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Determinar que esta Resolución producirá efectos administrativos y económicos a partir del 18 de octubre de 2010.

Tercero

Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su general y público conocimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, computados dichos plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 15 de octubre de 2010.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

(03/44.256/10)